Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 68001.40.03.006

PROCESO EJECUTIVO RADICADO: 2020-00424 (MACR)

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 26 de octubre de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO SECRETARIO

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Examinadas las presentes diligencias y el oficio No. 270 del 10 de mayo de 2021, procedente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga al interior del asunto promovido por MANUEL ANTONIO ARENAS JAIMES en contra de LUZ STHER NAVAS BUITRAGO y otro, bajo la radicación N° 68001.40.03.006.2015.00836.01, Tómese Nota del Embargo de Remanente a que hace referencia, respecto de los bienes que se llegaren a desembargar y del producto de los embargados de propiedad de la aquí demandada LUZ STHER NAVAS BUITRAGO CC. 28.295.668.

Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No 174 del 27 de octubre de 2021.